



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 481 / 2012

REF. : ASIGNA OBRAS PARA PROYECTO :
"CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL
PARQUE MUNICIPAL, TRAIQUEN"

TEMUCO, 28 FEB 2012

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 628 de 05.04.2006, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.
4. Que es necesario asignar los bienes, construidos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Item	Asig.	Código Interno	Nombre Proyecto	Costo Obras FNDR \$
69	160	30006056-0	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL PARQUE MUNICIPAL, TRAIQUEN	22.601.000

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, a la **Municipalidad de Traiguén**, RUT N° 69.180.700-2, domiciliada en calle Basilio Urrutia N° 914 , Traiguén, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R. "**Construcción Cierro Perimetral Parque Municipal, Traiguén**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE** el Acta de Entrega y Recibo Anexa, de los bienes construidos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN**, con fecha, 28 FEB 2012 el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;

GOBIERNO
REGIONAL
N°
TRAIGUEN

3. **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	22.601.000	
141.01	Edificaciones		22.601.000

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la Municipalidad de Traiguén, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

GOBIERNO REGIONAL



AMM/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Traiguén
- Div. Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL PARQUE MUNICIPAL, TRAIQUEN" ITEM 69, ASIGNACION 160, CODIGO BIP 30006056-0

En Temuco a, 28 FEB 2012 y por este acto, la **Municipalidad de Traiguén**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Item 69, Asignación 160, proyecto Código BIP 30006056-0, "**Construcción Cierro Perimetral Parque Municipal, Traiguén**", según especificación que a continuación se detalla:

CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL PARQUE MUNICIPAL TRAIQUEN

OBRAS		
ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR \$
Generalidades		
instalaciones	1 gl	65.000
Letrero de Obra	1 u	55.000
Limpieza	1 gl	60.000
Trazado y niveles	1 gl	50.000
Obra Gruesa		
Excavaciones	35 m3	87.500
Hormigón	35 m3	794.500
Pilares tubulares 50x50x3 mm.	480 u.	4.704.000
Rigidizador tubular 40x40x2 mm.	175 u.	756.000
Pletina 75x5 mm.	480 u.	50.400
Marco Angulo 50x50x3 mm.	480 u.	5.708.160
Conectores tubular 40x40x2 mm.	1.920 u.	297.600
Malla Acma Nº 3 G	368.665 u.	2.773.471
Terminaciones		
Pintura antioxido	1 gl	425.400
Subtotal		15.827.031
20% GG. e Imprevistos		3.165.406
19 % IVA		3.608.563
Total Obras		22.601.000

La Municipalidad de Traiguén, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas comprometiéndose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



RIGOBERTO OSSES PONCE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN

AMM/RHB/nec.



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

GOBIERNO REGIONAL

